

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

•		•				
ſ	N	11	m	Δ 1	rn	

Referencia: Prórroga interina por vencimiento de titularidad de GÓMEZ, Marcelo 01/07 al 31/08 CUDAP:EXP-UNC:0006 970/2020

VISTO:

El vencimiento de la titularidad del Profesor GOMEZ, MARCELO MARTIN (Legajo Nº 28.046), en veinticuatro (24) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), cuya renovación es tramitada en expedientes CUDAP: EXP-UNC: 0027370/2019 y CUDAP: EXP-UNC: 0063456/2019, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. N° 1285/14.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.-Prorrogar la designación con carácter de interino al docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan a continuación, desde el 01/07/2020 hasta el 31/08/2020 o hasta tanto recaiga la resolución de renovación de titularidad:

- GOMEZ, MARCELO MARTIN (Legajo Nº 28.046), en cuatro (4) horas cátedra de Informática III, cuatro
 (4) horas cátedra de Informática IV, en diez (10) horas cátedra de Metodología de la Investigación y en seis
 (6) horas cátedra de Matemática, todas de Nivel Secundario (Código 229).
- Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.
- Art.3º.- El profesor antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.